

DILIGENCIA

Línea 3: Ofertas de formación profesional de grados B y C para personas trabajadoras, en modalidad presencial y virtual, dirigidos a personas desempleadas.

Para hacer constar que en el día de hoy 1 de octubre. de 2025, conforme a lo previsto en el apartado 19 del Cuadro Resumen de las Bases Reguladoras de subvenciones aprobado por Orden de 3 de noviembre de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones públicas, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de Formación Profesional para el Empleo en las modalidades de formación de oferta dirigida prioritariamente a personas trabajadoras desempleadas y a personas trabajadoras ocupadas, y al resuelve noveno de la Resolución de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se convoca en el año 2025 subvenciones públicas regladas, en la modalidad de formación de oferta dirigida a personas trabajadoras desempleadas y personas trabajadoras ocupadas, se procede a publicar en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaytrabajoautonomo/areas/formacion-empleo/empresa-entidad-fpe/paginas/subvenciones-desempleados-programa-formativo-certificados-2025.html>

El anuncio de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Málaga de 1 de octubre de 2025., por la que se da publicidad al requerimiento de subsanación de las solicitudes para la concesión de subvenciones convocadas por la Resolución de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se convocan para el año 2025 subvenciones públicas regladas, en la modalidad de formación de oferta dirigida a personas trabajadoras desempleadas y personas trabajadoras ocupadas.

Esta publicación sustituye, en todo caso, a la notificación personal y surtirá sus mismos efectos en los términos del artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Málaga, a fecha de la firma electrónica

LA JEFa DE SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

CRISTINA GUERRERO MORENO



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA GUERRERO MORENO	01/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9PFRFP8PFCL7Q69UUMKHVRDV3	PÁG. 1/1	